**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2013 "Adquisición de Productos Químicos y Recarga de Extintores"**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01/897/2012 de fecha 05 de setiembre de 2012, la Resolución N° 01/933/13 de fecha 24 de abril de 2013, la Resolución 04/938/13 del 07 de junio de 2013 y la Resolución Nº 09/951/13 de fecha 11 de setiembre de 2013 eleva el presente informe sobre las evaluaciones de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:----------

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

En fecha 22 de julio de 2013 siendo las 09:45 hs., conforme al cronograma fijado para la presente CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2013 "Adquisición de Productos Químicos y Recarga de Extintores", se procedió a la APERTURA DE LAS OFERTAS correspondientes a las firmas EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, FIRE MASTERS Y MATAFUEGOS MONTE HOREB, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY* | *1.675.000* |
| *FIRE MASTERS* | *5.571.000* |
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *6.923.500* |

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.**

No se han formulado consultas a la Unidad Operativa de Contrataciones en el presente llamado.---

**OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA**

No se se han realizado observaciones en el acto de apertura.----------

**TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.**

Que, resulta documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. Es así que se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto 21909/03. ----------

Según se verifica en el Acta de Apertura de Ofertas, la firma **Extintores Premier Plus Paraguay**, no se ajusta al formato de la Carta de Invitación del llamado de referencia, como asi mismo no presenta el Formulario Nº 2 – Formulario de Mantenimiento de Ofertas, conforme se estipula en el Art. 39 inc. a) de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual es un documento sustancial no subsanable.-

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Asimismo, la firma **Fire Masters,** no presenta su Formulario Nº 2 – Formulario de Mantenimiento de Ofertas, en contravención a lo dispuesto por el Art. 39 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

**Aceptar** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado de referencia, por la firma *MATAFUEGOS MONTE HOREB,* de conformidad al siguiente cuadro:

| OFERENTE | Formulario de Oferta | Garantía de Mantenimiento | Poderes del Firmante | Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330. |
|---|---|---|---|---|
| *EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY* | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| *FIRE MASTERS* | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Del análisis realizado surge que las ofertas de las firmas ***EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY*** **y** ***FIRE MASTERS***, según se observa no cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, por lo tanto sus ofertas NO son susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.----------

A continuación, en base a lo expuesto precedentemente, se pasa a analizar la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, correspondiente a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB.-**

## CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han realizado correcciones aritméticas a las propuestas de las firmas oferentes.----------

## SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se han realizado solicitudes de aclaración de sus ofertas a las firmas participantes del proceso.

Olga Claudia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Carlos Romero Rojas, Director
Asesoría Jurídica Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

## SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Por Nota DCP N° 249 de fecha 24 de julio de 2013, recibida en la misma fecha por Raúl Barra, se ha solicitado a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB. lo siguiente:

1. **Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado.-**

Se ha otorgado plazo hasta el día 26 de julio a las 11:00 hs para la presentación de lo solicitado, dejando constancia que si no dieren cumplimiento a la presentación de lo requerido en tiempo y forma serán descalificadas.

De conformidad a lo dispuesto por la circular DNCP N° 16/13 de fecha 11 de julio de 2013, los procesos de contratación en etapa de evaluación debían ser suspendidos, el Comité de Evaluación ha suspendido el análisis del presente llamado hasta tanto la máxima autoridad de la institución se expida al respecto, que de conformidad al Memorandum DG Nº 61/2013 de fecha 22/07/13 se informa que en Sesión del Consejo de Administración se acordó realizar una consulta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de tomar los recaudos necesarios para la realización del llamado de referencia.-

Que, por Nota DCP Nº 248/2013 de fecha 24 de julio del corriente se solicitó la No Suspensión de la Etapa de Evaluación con su debida justificación, por lo que se ha determinado no suspender el presente proceso, se ha reanudado la evaluación del proceso de contratación, ----

## ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Que de conformidad al método de evaluación de ofertas se pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor en cada ítem:

**ítem 1: Servicio de Recarga de Extintor de 1 kg. PQS ABC**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *81.000* |

Olga Claudia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

En primer lugar se pasa a analizar a la oferta más baja correspondiente a la firma MATA FUEGOS MONTE HOREB----------

Por Nota DCP N° 249 de fecha 24 de julio de 2013 se ha solicitado a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB la presentación la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, correspondiente a los ítems ofertados, haciéndose la salvedad de que en caso de que los certificados se encuentren en idioma diferente al castellano deberán ser acompañados de traducción oficial (realizada por un traductor público matriculado).----------

La firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB** ha presentado lo Autorización que le ha sido requerida, por la nota arriba individualizada.----------

Conforme lo anteriormente expuesto la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el **ítem N° 1 "Servicio de Recarga de Extintor de 1 kg. PQS ABC"**.----------

**ítem 2: Servicio de Recarga de Extintor de 10 kg. PQS ABC**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *150.000* |

En primer lugar se pasa a analizar a la oferta más baja correspondiente a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB**.

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB presenta todos los documentos de carácter sustancial con su oferta así como tambien presenta a satisfacción los documentos de carácter formal que le fueran requeridos por el Comité de Evaluación para este ítem.----------

Conforme lo anteriormente expuesto la oferta presentada por la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB** en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el **ítem N° 2 "Servicio de Recarga de Extintor de 10 kg. PQS ABC"**.----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

César Mariano Rojas, Director
Asesor Jurídico, DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

**ítem 3: Servicio de Recarga de Extintor de 6 kg. Gas Ecológico ABC**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *5.600.000* |

A continuación se pasa a analizar la única oferta en este ítem, correspondiente a la firma OFERENTE *MATAFUEGOS MONTE HOREB*-- ----------

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB presenta todos los documentos de carácter sustancial con su oferta así como tambien presenta a satisfacción los documentos de carácter formal que le fueran requeridos por el Comité de Evaluación para este ítem.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el **ítem N° 3** "**Servicio de Recarga de Extintor de 6 kg. Gas Ecológico ABC".-**

**ítem 4: Servicio de Recarga de Extintor de 5 kg. CO2 BC**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *292.500* |

A continuación se pasa a analizar la oferta evaluada como las más baja en este ítem, correspondiente a la firma OFERENTE *MATAFUEGOS MONTE HOREB*----------

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB presenta todos los documentos de carácter sustancial con su oferta así como tambien presenta a satisfacción los documentos de carácter formal que le fueran requeridos por el Comité de Evaluación para este ítem.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas,

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN



000062

así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el **ítem N° 4 "Servicio de Recarga de Extintor de 5 kg. CO2 BC".-**

**ítem 5: Insecticida en Aerosol (contra todo tipo de insectos)**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *500.000* |

A continuación se pasa a analizar la única en este ítem, correspondiente a la firma OFERENTE *MATAFUEGOS MONTE HOREB*----------

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB presenta todos los documentos de carácter sustancial con su oferta así como tambien presenta a satisfacción los documentos de carácter formal que le fueran requeridos por el Comité de Evaluación para este ítem.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el **ítem N° 5 "Insecticida en Aerosol (contra todo tipo de insectos).-**

**ítem 6: Pintura Acrílica al agua, color blanco.-**

| *OFERENTE* | **MONTO OFERTADO EN G.** |
|---|---|
| *MATAFUEGOS MONTE HOREB* | *300.000* |

A continuación se pasa a analizar la única oferta en este ítem, correspondiente a la firma OFERENTE *MATAFUEGOS MONTE HOREB*----------

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB presenta todos los documentos de carácter sustancial con su oferta así como tambien presenta a satisfacción los documentos de carácter formal que le fueran requeridos por el Comité de Evaluación para este ítem.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, en lo que respecta a este ítem, cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rodríguez Rojas, Director
Administrativo DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, así como con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en el ítem N° 6 "**Pintura Acrílica al agua, color blanco**.-

## RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR ÍTEM.**----------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...".***----------

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precio, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB,** ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales y demás requerimientos de la Carta de Invitación

Que la certificación presupuestaria de este llamado es de Gs. 10.000.000 (Gs. Diez millones).-

Que, la oferta presentada susceptibles de ser adjudicada se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria .----------

**POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**----------

**1.- Adjudicar, por máxima autoridad, a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, con RUC Nº 1996182-0, representado por el Sr. Raúl Germán Barra Rodríguez, en su carácter de**

Olga Candia Cuéllar
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rodríguez Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

**Apoderado, en el marco del proceso de Contratación Directa N° 11/2013 "Adquisición de Productos Químicos y Recarga de Extintores", por un monto total de Gs. 6.923.500 (Guaraníes seis millones novecientos veinte y tres mil quinientos) IVA Incl., según cuadro que se adjunta.----------**

***La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------***

Son parte integrante de este informe: Cuadro Comparativo de Precios, Cuadro de Precios Adjudicados.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 09 días del mes de octubre del año dos mil trece.

**Lic. Olga Candia Cañete**
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

**Abog. Alfredo Ratti**
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

**Abog. César Romero**
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

# ANEXO I

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD Nº 11/2013 Adquisición de Productos Quimicos y Recarga de Extintores – ID Nº 257.484

| | | | | | | Extintores Premier Plus Paraguay | | Fire Masters | | Matafuegos Monte Horeb | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Código de Catálogo | Descripción | UM | Presentacion | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total IVA Incluido | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total IVA Incluido | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total IVA Incluido |
| 1 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 1 kg. PQS ABC | Unidad | Evento | 9 | 15.000 | 135.000 | 10.000 | 90.000 | 9.000 | 81.000 |
| 2 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 10 kg. PQS ABC | Unidad | Evento | 5 | 45.000 | 225.000 | 45.000 | 225.000 | 30.000 | 150.000 |
| 3 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 6 kg. Gas Ecológico ABC | Unidad | Evento | 14 | 65.000 | 910.000 | 354.000 | 4.956.000 | 400.000 | 5.600.000 |
| 4 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 5 kg. CO2 BC | Unidad | Evento | 9 | 45.000 | 405.000 | 60.000 | 540.000 | 32.500 | 292.500 |
| 5 | 10191509-002 | Insecticida en aerosol (contra todo tipo de insectos) | Unidad | Unidad | 20 | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza | 25.000 | 500.000 |
| 6 | 31211508-002 | Pintura Acrílica al agua, color blanco | Unidad | Unidad | 2 | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza | No Cotiza | 150.000 | 300.000 |
| | | | | | | | **1.675.000** | | **5.811.000** | | **6.923.500** |
| | | | | **Monto de la Oferta** | | | **1.675.000** | | **5.571.000** | | **6.923.500** |
| | | | | | | | **0** | | **-240.000** | | **0** |

Obs.
* El Formulario de Ofertas de la firma **Extintores Premier Plus Paraguay** no se ajusta al formato de las Bases y Condiciones del presente llamado. Se verifica, además, la no presentación del Formulario Nº 2 – Formulario de Mantenimiento de Ofertas – documento sustancial, no subsanable.
* La firma **Fire Masters** no presenta su Formulario Nº 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, siendo el mismo un documento sustancial, no subsanable. A título ilustrativo se verifica que existe una diferencia en el precio total de la oferta de Gs 5.571.000 debido a error de imputación por parte del oferente. El precio corregido de la oferta es de Gs. **5.811.000**.-

**Por lo expuesto en los puntos anteriores, las ofertas de las firmas mencionadas quedan descalificadas.**

La oferta total de Monte Horeb es mayor que las demas por ser quien cotiza en la totalidad de los items, ademas es la unica que cumple con los requisitos sustanciales y por tanto, la unica oferta pasible de ser analizada técnica y economicamente.

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rodríguez Rojas, ...
Asesor Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

## ANEXO II

### CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

| | | | | | | | | Matafuegos Monte Horeb | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Item** | **Cód. de Cat.** | **DESCRIPCIÓN** | **Marca** | **Proced.** | **U.M.** | **Pres.** | **CANT.** | **Precio unitario (IVA Incluido)** | **Precio Total (IVA Incluido)** |
| 1 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 1 Kg. PQS ABC | MMH | Nacional | Uni | Evento | 9 | 9.000 | 81.000 |
| 2 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 10 Kg. PQS ABC | MMH | Nacional | Uni | Evento | 5 | 30.000 | 150.000 |
| 3 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 6 Kg. Gas Ecológico ABC | MMH | Nacional | Uni | Evento | 14 | 400.000 | 5.600.000 |
| 4 | 46191601-002 | Servicio de Recarga de Extintor de 5 Kg. CO2 BC | MMH | Nacional | Uni | Evento | 9 | 32.500 | 292.500 |
| 5 | 10191509-002 | Insecticida en aerosol (contra todo tipo de insectos) | | Nacional | Uni | Unidad | 20 | 25.000 | 500.000 |
| 6 | 31211508-002 | Pintura Acrílica al agua, color blanco. | | Nacional | Uni | Unidad | 2 | 150.000 | 300.000 |
| | | | | | | | | **Precio Total Gs:** | **6.923.500** |

Lic. Sandra Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Cesar Ramírez Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN